



Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 000731.-

CHEPICA, Abril 11 de 2017.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500 y el Acta de fecha 10 de Marzo de 2017, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 4 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : MYRIAM GALVEZ BUSTAMANTE
SECRETARIA : MARIA NANCY FUENTES PINO
TESORERO : SILVANO DEL C. TEJO NORAMBUENA

6.073.979-K
8.076.700-5
5.284.339-1

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 20 de Octubre 2019.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALERON
ALCALDESA